

LLUITA DEBERRA



comissió obsequi nacional de catalunya

DOCUMENTO - MAYO 1975

Nº 20

LAS INFORMACIONES relacionadas con el estado de excepción, declaradas materia reservada

- El escrito del ministro de la Gobernación sobre las informaciones y comentarios de la prensa y de los medios de comunicación de masas, en materia reservada.

LA INFORMACION SOBRE LOS SUCEOS EN GUIPUZCOA Y VIZCAYA

DECLARADA MATERIA RESERVADA LA INFORMACION PUBLICA EN MATERIA RESERVADA SOBRE EL ORDEN SUCESOS EN GUIPUZCOA Y VIZCAYA

REPRESSION

EUZKADI

MATERIA RESERVADA

DECLARADA MATERIA RESERVADA LA INFORMACION PUBLICA EN MATERIA RESERVADA SOBRE EL ORDEN SUCESOS EN GUIPUZCOA Y VIZCAYA

MIENTRAS DURE EL ESTADO DE EXCEPCION

MATERIA RESERVADA PARA LAS INFORMACIONES SOBRE LA SITUA- CION EN GUIPUZCOA Y VIZCAYA

Madrid, 23. (Europa Press). — El Ministerio de Información y Turismo ha facilitado a los medios informativos una comunicación del titular de la Gobernación, que dice textu-
 reservada por el mismo periodo en que se mantenga el estado de excepción en las provincias afectadas todas las informaciones y comentarios relativos a las investigacio-
 nes públicas y cuantos

PRESENTACION

Prosiguiendo con su escalada, el Gobierno ha impuesto la censura total sobre las informaciones procedentes del País Vasco. Lo que pretende al declarar "materia reservada" todo lo relativo al estado de excepción impuesto en Vizcaya y Guipúzcoa es impedir que sean conocidas las arbitrariedades y brutalidades que los organismos represivos -la policía y la Guardia Civil- están cometiendo con el pueblo vasco, en combinación con las bandas fascistas a quien se ha dado carta blanca para sus actividades de intimidación violenta a los demócratas vascos.

Romper la ocupación militar a la que han sometido al País Vasco, imponer el levantamiento del estado de excepción, conseguir el fin de las torturas, la violencia oficial y las detenciones masivas son tareas que nos incumben a todos los trabajadores del resto de España. Romper el bloqueo informativo que el Gobierno pretende imponer es un paso importante para hacer fracasar los planes de las camarillas fascistas. Por eso reproducimos íntegro -sin comentarios- un documento elaborado por un grupo de demócratas vascos en el que se denuncia de manera concreta y con datos la brutal represión.

VIZCAYA

NUMERO DE DETENIDOS

Desde el 25 de Abril de 1.975, día en que se decretó el estado de excepción, hasta el 13 de Mayo han sido detenidas un total de 700 personas.

Hasta el día 8 de Mayo fueron detenidas unas 200 personas. Desde el día 8 de Mayo, 500 personas.

Las detenciones y trato, con excepciones, fueron normales hasta la muerte del Inspector de Policía Llorente Ruiz, acaecida el día 7 de Mayo. A partir de este día, las cosas cambian a más represión.

1. En libertad

De la totalidad de detenidos, han sido puestas en libertad 500 personas aproximadamente. Su estancia en comisarías y cuartelillos ha oscilado entre una noche y 15 días.

2. En comisaría y cuartelillos

Hoy día 13 de Mayo siguen en poder de las fuerzas de la policía un total aproximado de 150 personas. En este apartado hay que hacer constar que un número aproximado de seis, que habían sido puestos en libertad por el juzgado han sido nuevamente detenidos en las dependencias del Palacio de Justicia y conducidos de nuevo a las dependencias policiales. Entre ellos está un líder obrero de Talleres Deusto (los trabajadores de esta fabrica de la margen derecha de la ría bilbaina protagonizaron una huelga de tres meses a comienzos de este

año).

3. En prisión

Han pasado ya a la prisión de Basuri un total de 30 personas. De entre ellas hay 10 que han ingresado en la prisión sin pasar por el Juez.

TRATO EN COMISARIA Y CUARTELILLOS DE LA GUARDIA CIVIL

1. Hasta el día 8 de Mayo el trato fué normal, salvo excepciones.

Así: fueron brutalmente torturados un grupo de estudiantes y trabajadores de Mondragón, e los que querían involucrar en la muerte de dos guardias civiles del citado pueblo (1).

Asimismo, fueron apaleados un grupo de estudiantes que el 25 de Abril fueron por las facultades repartiendo claveles rojos. En el momento de ser detenidos por taban una bolsa de claveles que posteriormente, en Comisaria, tuvieron que comerse de uno en uno.

En esta época, y con fecha 28 de Abril, muere en Ondarroa (pueblo pesquero de Vizcaya) la viuda de Leizar, a consecuencia de un ataque cardiaco sufrido cuándo la Guardia Civil, en la madrugada del estado de excepción, entró en su domicilio para registrarlo.

Tambien fueron apaleados y torturados cuatro presuntos militantes de K.B. (U.C.); uno de ellos trás un reconocimiento del forense, interpuso denuncia ante el Juzgado de Instrucción correspondiente.

2. Desde el día 8 de Mayo, hasta la fecha, los malos tratos, apaleamientos y torturas han sido la norma general.

Tanto la Policía como la Guardia Civil, realizan registros masivos en la capital y pueblos de Vizcaya. Todos aquellos que son trasladados a las dependencias policiales, son, como mínimo apaleados. Es normal ver en gente que sale el libertad los brazos y las piernas tumefactos.

Se da la circunstancia que durante estos días una serie de policias enmascarados apalean indiscriminadamente en la Comisaría.

Testimonios recogidos por gente de todas las edades, desde los 16 a los 60 años, así lo confirman.

El día 8 de Mayo es detenido el sacerdote de un barrio de Bilbao (Santuchu), D. Anastasio Erkizoa. Es tan brutalmente torturado que el día 9, sin haber cumplido aún las 24 horas en Comisaría es trasladado al hospital de Basurto, inconsciente y desfigurado. Las radiografías que se le han hecho muestran que su interior es todo un hematoma. Hoy, día 13, siguen las hemorragias y se teme seriamente por su vida. Tiene el bazo y los riñones destrozados y seriamente afectados los intestinos. (2)

ESTADO DE EXCEPCION EN LA CALLE

1. Controles Guardia Civil

Es frecuente ver en nuestras carreteras permanentemente controles de Guardia Civil, mirando todo tipo de vehiculos y creando constantes embotellamientos y pánico en la población.

Los medios utilizados van desde las barreras hasta las redes de puas de acero extendidas en la carretera.

Todas las entradas y salidas de la provincia están controladas con estos medios.

RASTREOS - CACHEOS - DESALOJOS

Los días que siguieron al 8 de Mayo, las calles de la capital fueron rastreadas por las brigadas especiales antidisturbios, fusil en mano, y por la policía.

Las calles, Somera, Licenciado Pozas, Rodríguez Arias..., fueron acordonadas, las casas registradas una a una y los bares desalojados. Todas aquellas personas que no llevaban el Documento Nacional de Identidad eran llevadas a los autobuses y trasladadas a la Pza. de Toros de Bilbao, habilitada para esta función pues las comisarías y cuartelillos estaban repletos.

Asimismo, todas las salas de fiesta fueron desalojadas, siendo cacheadas todas las personas que en ellas se divertían.

Los grupos de brigadas especiales de la Policía Armada, recorrían la ciudad parando a todo transeunte que veían, cacheándoles e identificándoles.(3)

Bilbao parecía una ciudad totalmente tomada. Esta noche del 8 de Mayo 370 personas estuvieron detenidas por la policía y fueron alojadas en la Plaza de Toros. La sicosis de represión se palpaba en cualquier ciudadano.

ACCIONES DE LA POLICIA Y DE GRUPOS PARAPOLICIALES

1. Madrugada del 7-8 de Mayo 1.975

a) Pedro Ibarra Gúel

Intento de secuestro. Para reducirle le dieron una paliza. Su mujer, al salir en su defensa, fué ametrallada sin que fuese herida. Se ha presentado la correspondiente denuncia en la comisaría de policía así como en el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao. Los enmascarados se presentaron diciendo: "Policia, abra la puerta"

b) Comercio Ixekia (propiedad de la hermana, de Aya Zulaica, militante de ETA).

Son ametrallados los escaparates produciendo daños cuantiosos.

c) Orient. Internacional. Ametrallamiento del escaparate.

Estos dos comercios fueron ametrallados por un Mini y un Seat 1.430, escoltados por un Seat 1500 de la policía.

2. Madrugada del 8-9 de Mayo

a) Comercio Zubiri (Pza. Zababuru). Ametrallamiento de los escaparates. La señora recibe una llamada anónima, amenazando de muerte a su esposo.

b) Librería Herriak. Ametrallados los escaparates entrán en el interior del establecimiento, rompiendo las máquinas registradoras y echando los libros al suelo y todas las estanterías y mesas.

c) Relojería Agata. Pusieron una bomba causando numerosos desperfectos.

d) Depósito de "Enciclopedia Basca", discos... Han producido unos daños valorados en tres millones de pesetas. (4)

e) Club Landacimeta. Innumerables desperfectos entre ellos los cuadros de Ibarrola.

f) Chalet de Plencia perteneciente a la familia Fehegaray y Lotina. Una bomba ocasionando cuantiosos daños.

g) Bar Gozono. Bomba y grandes desperfectos.

h) Comercio Clemente. Bomba, desperfectos.

3. Madrugada del 9 al 10 de mayo

a) Ametrallamiento de un despacho de laboristas (Pedro Ibarra). Grandes desperfectos.

b) Tintorería Guernica. Ametrallamiento.

c) Editorial Iker. Ametrallamiento.

4. Madrugada del 10 al 11 de mayo

a) Edificio público de Baquio. Ametrallado.

b) Bar en Mundaca. Bomba. desperfectos.

c) Bar en Ondárroa. Bomba, desperfectos.

d) Restaurante en Campázar. Bomba, desperfectos.

Ha habido otros actos de terrorismo, de los que se desconocen los datos concretos.

NOTA.- En este apartado hay varios testimonios en el sentido de que la policía tanto la BPS como los grises, han actuado indirectamente. Bien escoltando, bien haciendo desaparecer el control existente en el momento del atentado. Así por ejemplo: el testimonio de un sereno que vió como el 1500 de la policía escoltaba a los coches cuando éstos ametrallaban. Varios testimonios que aseguran haber visto jeeps de la policía que momentos antes de producirse los atentados desaparecían del lugar de los hechos.

DIA 12, MANIFESTACION "PATRIOTICA".

Los días 10 y 11 aparecieron en toda la ciudad carteles con las fotografías de los policías muertos así como llamamientos con pasquines de la manifestación patriótica. Se regó toda la ciudad con panfletos que textualmente decían: "las metraletas no están hechas para romper escaparates, sino para matar, empecemos a matar".

El día 12 a las 8 de la tarde, tuvo lugar la concentración ante el Gobierno Civil, según testigos presenciales y participantes, la asistencia se puede calcular entre mil y dos mil personas.

Después de la concentración un grupo de manifestantes, unos 500 aproximadamente, recorrieron las calles de la ciudad profiriendo gritos, deteniendo gentes, 71 personas en total, y realizando diversos actos, así como por ejemplo quemaron 9 coches con matrícula francesa.

Es de destacar que todos los medios informativos llamaron a esta manifestación patriótica. La Gaceta del Norte, en entrevista personal, manifestó que el Gobernador Civil les había prohibido publicar nada de lo que estaba ocurriendo en la provincia, y sin embargo les obligaba a publicar diversas notas de convocatoria a la manifestación patriótica.

Durante los días 10 y 11 numerosos coches circularon por todos los pueblos de la provincia con sendos altavoces, arengando a todo el pueblo vasco con el objetivo que fuese a la manifestación fascista.

ACTITUD DE LAS PERSONALIDADES Y AUTORIDADES PUBLICAS.

A) Religiosas.

Tanto el Obispo, la cùria, como la Iglesia jeràrquica ha mantenido un sepulcral silencio no admitiendo, son palabras textuales, "presiones de ninguna de las partes en conflicto". (5)

B) Administrativas.

Palabras textuales del Gobernador Civil: "Si a la ETA hasta ahora no se la ha podido reducir, actuaremos en plan "maqui" con los familiares y allegados". "Oficialmente desconozco los hechos que Vds. me denuncian". "Los que Vds. me denuncian atentan pero no matan".

Palabras de la policia ante las múltiples denuncias presentadas: "Vuelvan Vds. mañana. ESTAMOS MUY ATAREADOS".

Quando los vecinos ya alertados por las palizas recibidas por ciudadanos, llamaban al 091, para cercionarse si las personas que llamaban a las puertas con voces de ¡ABRA A LA POLICIA! eran realmente tales, les contestaban: "Si dicen que son policias serán, ébranles las puertas", y posteriormente resultaban ser grupos parapoliciales.

C) Judiciales.

Manifestaciones constantes de impotencia y desbordamiento. "Desisto, he pedido el traslado, me da igual donde me destinen". "La razón de mi denuncia es que no puedo llevar una actuación independiente y en conciencia".

D) Fiscalía.

"Si me llamais de madrugada exponiéndome estos desmanes, lo único que haré será colgar el teléfono". "Ante esta anarquía yo soy el primero temeroso de que me pongan una bomba, ¿de quién?, por supuesto de la irracional derecha".

Testimonios de éstos se pueden recoger en abundancia.

ULTIMAS NOTICIAS.

- 1) La policia pone una máscara a los detenidos para conseguir no ser identificados y para que el torturado pierda la noción del espacio.
- 2) Ayer, 12 de mayo, tres detenidos pasaron al Hospital de Basurto con hemorragias, encontrándose en estos momentos con máscaras de oxígeno.
- 3) En cuatro ocasiones se ha dado el caso de detenidos que han ingresado en el Hospital de Basurto con hemorragias, y una vez que han sido tratadas y detenidas las hemorragias, han vuelto a la dependencias policiales.

Existe colaboración de algunos médicos con la policia.

GUERNIKA: COMO HAN MATADO A "MARQUI".

Aún no se sabe como "Marqui" salió del tiroteo, en el que murió Ignacio Garray y su mujer Blanca Salegui y un teniente de la guardia civil. Arrastrándose y con un tiro en la pierna consiguió llegar hasta el caserío de Ajanguiz, donde en euskera (vasco) llamó a la puerta y fué acogido por la familia... Este inmediatamente les explicó quien era ("soy de ETA") y como había habido un tiroteo en Guernika; la buena mujer enseguida hizo lo que pudo, avisó a sus vecinos, una pareja de más de 70 años de edad, y entre todos le cambiaron de ropa y le vendaron la herida.

Un primer exámen de las detenciones efectuadas permite hacer una doble distinción:

- a) detención de personas que han podido tener alguna relación con J. Manuel Goiburú "Goyerri" que permanece en la Comisaría desde que se produjo su detención unos días antes de la declaración del estado de excepción. Podrían calcularse estas detenciones en unas quince o veinte, principalmente de gente no militante pero que formaba parte de la infraestructura de la organización a la que pertenece Goiburú.
- b) por otro lado, la detención de personas "fichadas". Es difícil hacer en estos momentos un estudio de las distintas tendencias entre las detenciones efectuadas para poder establecer si en las mismas ha existido un plan coherente y predeterminado de actuación o si las mismas han sido llevadas a cabo de forma anárquica.

Dentro de este capítulo de detenciones conviene reseñar los siguientes puntos:

- 1) Se detuvo al abogado Ignacio Esnaola Etcheverry en la madrugada del día 26 de abril, siendo conducido a la Comisaría de San Sebastián donde permaneció cuatro días y medio. Los interrogatorios versaron sobre sus actividades profesionales, manifestándole el propio Comisario que aprovechaba las circunstancias extraordinarias del estado de excepción para proceder a su detención ya que no tenía ninguna acusación concreta contra él. Se le preguntó por otros compañeros de profesión.

Así mismo la Policía va a buscar a los abogados Magallón e Iparraguirre. Magallón se presenta voluntariamente y es puesto en libertad a las cuatro o cinco horas de interrogatorio. La detención de Iparraguirre parece que se relaciona con una acusación de propaganda ilegal de determinado partido político de cara al primero de mayo. Acordada su libertad por el Juez de Instrucción, permanece en la prisión de Martutene a disposición del Gobernador Civil.

- 2) Un dato importante por haber sido más constante en la actuación de la autoridad gubernativa es el empeño del ejecutivo en enmendar la plana al judicial. En todos los casos en que los jueces han acordado la libertad provisional, el Gobernado ha mantenido la prisión a su propia disposición. Son ejemplos de esta actuación: el ya citado del abogado Iparraguirre; Arantxa Barandiarán, que tras permanecer tres días en Comisaría, donde únicamente se le interrogó sobre los hechos que son objeto de un sumario que se le sigue en el Juzgado de Orden Público, fué ingresada en la prisión de Martutene por orden del Gobernador; las hermanas Astigarraga que después de ser puestas en libertad por el Juzgado de Guardia, recibieron a los cinco días la notificación de la imposición de una multa, a cada una, de 100.000 ptes. a pagar en el plazo de 48 horas y, en caso contrario, arresto sustitutorio por impago de multa; existen bastantes casos de ingresos en prisión casi sin pasar por Comisaría debido a la imposición de multas de 100.000 ó 150.000 ptes. por participación en paros laborales.

- 3) El gran número de detenciones efectuadas ha traído consigo el que las celdas individuales de la Prisión hayan en estos momentos hasta cuatro personas. Como a pesar de todo no caben en las celdas, hay presos durmiendo en los pasillos con colchonetas.

NOTA ESPECIAL SOBRE DETENIDOS EN OTRAS PROVINCIAS.

En concreto ha habido casos de personas detenidas en Pamplona, Olazagutia (Navarra) y Vitoria que han sido trasladados a San Sebastián y Bilbao para someterlos al estado de excepción y no respetar el plazo de 72 horas del art. 18 del Fuero de los Españoles. Los nombres de las personas que han sufrido estos traslados son: Mikel Amilibia, detenido en la Prisión de Pamplona cuando iba a visitar a su hermano. Se le impidió salir siendo trasladado a San Sebastián, donde fué torturado; Félix Alberto García Rodríguez, detenido en Vitoria, fué llevado a San Sebastián; Pilar Geldés.

TRATO A LOS DETENIDOS.

La gran mayoría de los ingresados últimamente en prisión presentan signos inequívocos de malos tratos, habiendo sido inyectados en varios casos ya que se ha podido comprobar las marcas de los pinchazos. Los relatos de las escenas vistas en Comisaría son tremendos.

Algunos ejemplos:

- a) Joaquín Díaz de Fortuny, presentaba hematomas en los hombros, brazos y piernas, así como la pérdida de la audición izquierda.
- b) Mikel Amilibia Urcelay manifiesta: "Me pegaron en todas partes, me tiraron del pelo hasta arrancármelo".
- c) José Berarategui Aizpolea afirma: "Me han pegado mucho. Me daban unas pastillas que me hacían tragar metiéndome en la boca el cañón de la pistola. Me amenazaron con traer a mi novia y violarla en mi presencia".
- d) José Luis Zuaitz Lasa dice: "Me dieron una paliza de miedo. Me dejaron un ojo muy mal. Me duele al respirar. Me dieron patadas, puñetazos y me pegaron con cadenas".
- e) Jesús Antiria Plazeola tiene huellas de golpes en la región costal izquierda y manifiesta que el trato fué muy malo.
- f) Querejeta dice que recibió muchos golpes y que el trato fué "infame".

Sobre el antedicho Berarategui hay que añadir que ha estado doce días en Comisaría. Durante los cinco primeros días le inyectaban algo en la vena al principio de cada interrogatorio. Tenía sueño y le hacían caminar, comenzando entonces el interrogatorio. Ha confesado cosas absurdas e imaginarias. Sus compañeros dicen que cuando bajaba a la celda le llevaban entre varios policías porque no podía tenerse en pie. Todavía se observan las huellas de las inyecciones en el brazo.

EL ESTADO DE EXCEPCION EN LA CALLE.

La Policía pretende implantar un toque de queda a base de aterrorizar a la gente. Diariamente, salen a la calle con los uniformes de acción, es decir, casco, pistola, porra y metralleta. Se dedican a patrullar en grupos de 6 a 8 mirando amenazantes y pidiendo la documentación a quienes se les antoja. Son continuas las escenas de gente con los brazos apoyados a la pared para facilitar el cacheo; bolsos de mujeres volcados, registros de zapatos, etc.

Estas acciones se están llevando a cabo también por medio del desalojo de establecimientos públicos, procediendo a la identificación y cacheo de los que se encuentran en los mismos. Podemos citar los siguientes: Bar Aurrera, los días 1 y 11 de mayo, Bar La Espiga, Drugstore, Tiffani's, Sheraton, Ku, Restop, Orly y otras muchas cafeterías.

El propósito de estas acciones de atemorizar a la población se basa en los siguientes datos:

- en muchos desalojos ni se ha cacheado a todo el mundo; no se ha requerido de todos los presentes la identificación.
- en el caso concreto de desalojo del Bar Aurrera se cometieron abusos con las mujeres a la hora de introducir las en un jeep.
- una chica fué empujada con la culata en el pecho y a continuación recibió un culatazo en el trasero que la hizo vomitar, todo ello por tener caducado el DNI.
- estos procesos de atemorización se dan por toda la ciudad, pero especialmente en el puente del Kursaal. Allí se cachea a golpes a la gente. Cuando el cacheo es a mujeres, si éstas van acompañadas de sus novios o maridos se intensifica

detenido Miguel Bilbao, representante por Bilbao de la permanente nacional. Hoy sigue en Comisaría y, según sus compañeros José Avidad, José Chacón y otros hoy en libertad, ha sido fuertemente apaleado.

b) Comisiones de barrio. Han sido parcialmente desmanteladas en pueblos como Bermeo, Ondárroa, Marquina, Lequeitio, Besturia, Guernica, y de barrios como Santuchu. Sus componentes tras pasar 9 días en Comisaría han pasado a Prisión.

Amado Mógica, perteneciente a la Comisión Popular de Bermeo, afirma: "He sido torturado durante 9 días, dos veces diarias. Me hacían la tortura del quirófano, poniéndome en una mesa corta y estrecha, de forma que quedaban fuera de la mesa la cabeza y las piernas. Debía permanecer en posición horizontal rígida, si bajaba la cabeza o las piernas, me apaleaban. Perdí varias veces el conocimiento".

Otros componentes de estas Comisiones populares, Begoña Madariaga, de 40 años de edad, Olga Camaño, Carmen Allica, Maite Anasategui, hasta un total aproximado de 60 personas, tras permanecer de 6 a 10 días en Comisaría y pasar a prisión, afirman que han sido apaleadas y vejadas groseramente. Un total de 10 personas permanecen aún, tras 12 días, en cuartelillos.

c) Comités antirepresivos. Han sido desarticulados en diversos pueblos como Marquina, barrio de Santuchu. Un componente del comité de Marquina, Carmelo Jayo Ibarlucea, atestigua que durante 6 días a pesar de reconocer desde el primer día su pertenencia al Comité, fué apaleado con bolas de acero y barras de hierro.

d) Movimiento obrero. Diversos trabajadores que han estado en huelga durante los últimos meses: Talleres de Deusto, Astilleros de Cadagua, Araluce, Estrestones, etc., han sido detenidos, permaneciendo en Comisaría varios días.

Es de destacar la situación de Miguel Zabizarreta que habiendo permanecido 9 días en Comisaría, fué conducido ante el juez, puesto en libertad y detenido nuevamente en las mismas dependencias del Palacio de Justicia para ser llevado de nuevo a la Comisaría; tras permanecer tres días en ella, fué llevado a prisión.

e) Organizaciones políticas. Además de otras organizaciones políticas, en los últimos días se ha llevado a cabo una operación de detención sistemática de supuestos militantes del P.C.E. Aquellos que han sido puestos en libertad han manifestado el propósito de la policía de aprovechar la coyuntura para centrar su actuación de forma sistemática contra uno de los partidos ilegales de la oposición.

(3) Aquel que no tuviera el DNI. era llevado a la Plaza de Toros. Testimonios recogidos de estas detenciones dicen: "Fué conducido al autobús y cuando éste estuvo completo nos llevaron a la Plaza de Toros. La gente paseaba por los tendidos mientras la policía se mezclaba entre ella y de vez en cuando decía al azar a tres o cuatro personas que les acompañasen. Se les llevaba a la enfermería de la Plaza habilitada como sala de interrogatorios. Fueron muchas las personas que pasaron por ella donde además de interrogarlas se les golpeó duramente. Cuando me tocó el turno me apalearon nada más entrar en las piernas y brazos.

(4) En esta ocasión los atacantes mostraron un especial sadismo destrozando máquinas de escribir con martillos, abriendo los grifos, taponando los desagües previamente, provocando la inundación de los pisos inferiores.

(5) Esta actitud se agrava en el caso del Sr. Obispo ante los evidentes hechos de torturas infringidas a diversos sacerdotes como el ya relatado de Anastasio Erquicia y los de Pedro M^a. Cia, José Antonio Calzada y el de un sacerdote de Bokueta llamado Félix, que al ser puesto en libertad se pudo apreciar las secuelas de la tortura. En el caso de los sacerdotes Cia y Calzada, detenidos el 9 de mayo y aún en las dependencias policiales, se sabe están siendo sometidos a fuertes torturas.

Asimismo un sacerdote de 74 años de edad fué apaleado en la Parroquia de Portugalete por 4 jóvenes, cuando se encontraba revestido para una celebración religiosa.